

RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0 7 8 1 SALTA, 3 1 MAY 2023 EXPEDIENTE N° 10.078/23

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2023-0249 y R-DNAT-2023-0300 mediante las cuales se otorga al Ing. DIAZ PAZ, Walter Fernando el incentivo por dos publicaciones científicas; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Publicaciones aconsejó otorgar el monto de Pesos Cinco Mil (\$5.000,00) y Pesos Seis Mil (\$6.000,00) por las respectivas publicaciones presentadas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados al Ing. DIAZ PAZ, Walter Fernando, por la suma total de Pesos Once Mil (\$ 11.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 5.000,00

A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

\$ 6.000,00

TOTAL

\$ 11.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales